

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

José Manuel Villegas Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la creación de los cuatro nuevos Juzgados en Castilla y León.

Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2017

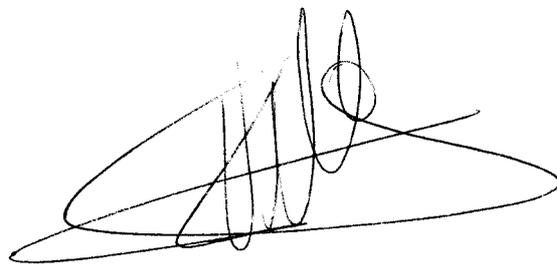
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Ministros ha aprobado la creación de 93 nuevos Juzgado para adecuar la Planta Judicial a las necesidades existentes y así mismo garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos.

Cuatro de estos Juzgados se crearán en la Comunidad de Castilla y León, concretamente en Burgos, Ávila, León y en Valladolid (Medina del Campo).

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué plazos maneja el Gobierno de España para la efectiva creación de los citados Juzgados para dar respuesta a las necesidades judiciales existentes y con ello garantizar de forma efectiva los derechos de los ciudadanos castellanos y leoneses?



José Manuel Villegas Pérez  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos